

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR CONSEJO ACADEMICO



### **ACUERDO No. 020**

**FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2015** 

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 019 DEL 13 DE AGOSTO DE 2015 EMANADO DEL CONSEJO ACADÉMICO" -MODIFICACION CALENDARIO ACADÉMICO 2015-2-

## EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO**: Modificar el Acuerdo 019 del 13 de agosto de 2015 en los puntos 2.2.2. y 2.2.3 el cual quedará así:

#### 2.2 MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

(Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias Y que cursen única y última asignatura por Acuerdo 010 del 2010)

2.2.2 REGISTRO FINANCIERO ORDINARIO

Hasta Agosto 26 de 2015

2.2.3 MATRICULA ACADEMICA

Hasta Agosto 28 de 2015

**ARTÍCULO TERCERO**: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 20.AGOSTO.2015

CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ

Presidente de la sesión

IVÁN MORÓN CUELLO Secretario